

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 018  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 13.06.2013

HORA: 08:45 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDENTE: Sr. Carlos R. Barra Matamala

ASISTENTES: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro. El Sr. Aviles se encuentra en Santiago cumpliendo cometido en la Asociación de Municipalidades .

TABLA:

- Audiencia Cuerpo Socorro Andino
- Aprobación de Acta extraordinaria N° 009
- Aprobación Acta Ord. N° 016
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Audiencia ODH presentación del Proyecto Costanera Caburgua
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos varios.

DESARROLLO

Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala, en nombre de Dios, con la colaboración de los políticos comunales, cada día la ciudad será mas grande y por el bien de las mayorías.

Sr. Presidente y señores Concejales dan la bien venida al Sr. Presidente del Cuerpo del Socorro Andino don Rodrigo Núñez

Sr. Núñez agradece por recibirlos la Delegación del Cuerpo de Socorro Andino se encuentra operando en la comuna hace 23 años, don Carlos Barra es socio honorario y fundador de la delegación. Hace unos 6 a 7 años que se ha ido trabajando en el tema del volcán, en los últimos años se ha tenido muy poco apoyo de parte de la municipalidad, cuando ocurre una emergencia en el volcán a nuestra organización se le debe comunicar, últimamente no ha estado ocurriendo, años atrás la Municipalidad había entregado responsabilidades con la inspección de los equipos de montaña y cancelaban por este



servicio, estos fondos eran muy importantes para la organización, hay agencia que trabajan sin inspección de los equipos, solicito que no se les de patente mientras no sean revisados los equipos. El tema de inspección de equipos de montaña lo esta realizando la Patrulla de Ski a través de licitación. CONAF revisan equipos de montaña en conjunto con el municipio y que conocimiento tiene CONAF sobre la materia. El Cuerpo de Socorro Andino pertenece a la ONEMI y al Ministerio del Interior, para se realicen las homologación de Licencia esta deben ser reconocida por el Estado y deben cumplir con los requisitos. El Cuerpo de Socorro Andino viene en solicitar Subvención y que sea considerado en la revisión de equipos de montaña.

Sr. Hernández en tema de revisión de equipos de montaña se debe involucrar a la agencias, con la finalidad que los equipos sean de buena calidad y presten un servicio acorde a lo que se vende.

Sr. Presidente de aquí en adelante se debe buscar la forma de apoyar al Cuerpo de Socorro Andino y Sr. Rodrigo Núñez, siempre se debe trabajar para dar solución. Sr. Núñez la Inspección de equipos de montaña debe ser acorde a la ley de Turismo y la Ordenanzas se debe ajustar a las disposiciones legales y con participación ciudadana con las organizaciones.

Sra. Marcela Sanhueza lo que falta es fiscalización y que se nos invite a las reuniones con la organizaciones.

Sr. Inzunza cuando se decreto que CONAF revise los equipos de montaña, lo que corresponde fiscalizar es el uso del Parque.

Sr. Núñez del año 2010 que el municipio no le presta apoyo. Sr. Julio Inzunza por que no crean una OTEC. Sra. Marcela Sanhueza me comprometo a realizar las investigaciones por que no se apoyo al Cuerpo de Socorro Andino. Sr. Hernandez e el caso que hay empresas que se prestan elementos para subir al volcán como grampones esto se debe normar, se debe crear una Nueva Política de Subvenciones.

Sr. Presidente se analizara la situación de la Inspección de Equipos de Montaña y otros el procedimiento de Licitación para su posterior Contratación., además se revisara la ordenanza de Subvenciones.

Sra. Marcela Sanhueza estoy de acuerdo que se estudie, por que no pueden dejarse afuera, el servicio que prestan es como el de Bomberos.

Se despide a los señores representantes del Cuerpo de Socorro Andino y agradecen al H. Concejo por permitir exponer sus necesidades como agrupación.

Sr. Presidente pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 009 de fecha 10.05.2013.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el Acta Ordinaria N° 009 de fecha 10.05.2013.

Sr. Presidente pone en consideración el Acta Ordinaria N° 16 de fecha 23.05.2013.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 16 de fecha 23. 05.2013.



CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Resolución N° 02966 de fecha 28.05.2013 de la Contraloría Regional de la Araucanía, donde remiten el informe Especial N° 4/2013., Se da lectura a las Conclusiones del Informe y queda en poder de la Secretaria Municipal a disposición del H. Concejo Municipal, y será publicado en la página Web del municipio.

Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre el estado que se encuentran los juicios como el de la Antena de la radio ubicada en terreno municipal. Sra. Bhama Zúñiga se encuentra en la etapa de pronunciamiento de parte del Juez.

2.- Ord. N° 2280 de Vialidad Provincial, dando respuesta a petición de exposición del proyecto de mejoramiento del camino Villarrica Pucón, expresan que la semana de 17 de junio presentaría el proyecto.

3.- Comunicado Oficial Organización Internacional Cóndor Blanco, de fecha 04 de junio 2013. "Por medio de la presente queremos comunicarle que estamos al tanto de los dichos expuestos por el Concejales de RN Don Cristian Hernández, en la Asamblea del consejo Territorial Mapuche, donde declaró frente a 30 líderes Mapuches y al Concejo Municipal que Cóndor Blanco Internacional estaba vinculada a Ramón Castillo, conocido como "Antares de la Luz" y sugirió a los presentes a no relacionarse con nuestra organización.

Sr. Presidente hacer entrega de copia del documento señores concejales.

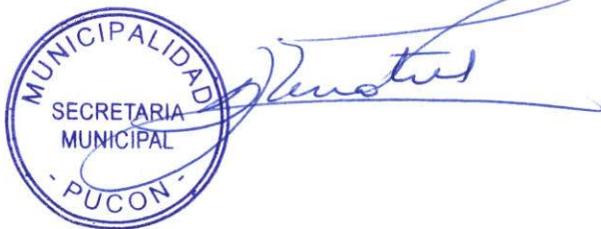
4.- El Oficio APR N° 0842 de fecha 05.06.2013 de Agua Araucanía "El Comité de APR Quetroleufu, por medio de la Dirección de Obras Hidráulicas, está en proceso de postulación a un proyecto de Mejoramiento y Ampliación el cual consiste en el mejoramiento de la captación y la caseta de tratamiento, la construcción de un estanque de hormigón armado de V=200 m3 y el reemplazo de la totalidad de las redes con un largo aproximado L= 28.000 m, con un presupuesto estimado de \$ 1.700.000.000

En este proceso de postulación el ministerio de Desarrollo Social solicitó un informe de vuestra Municipalidad donde informara por qué el comodato entregado al comité fue extendido por tres años, por lo que agradeceremos a usted nos pueda entregar esta información.

Es importante mencionar que este sistema se proyecta a 20 años siendo significativo que la duración del comodato coincida con este plazo, sin dejar de lado que la necesidad de la población por contar con este vital elemento será para siempre".

Sr. Presidente la renovación del contrato fue en la anterior administración, se han realizado reiteradas reuniones con la comunidad de Quetroleufu haciendo presente su necesidad, por tanto considero que es importante que se otorgue un Comodato de terreno por 20 años, con la finalidad que realicen las obras de mejoramiento del Agua Potable del sector.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban hacer entrega en Comodato por 20 años terreno en el sector de Quetroleufu, al Comité de Agua Potable Rural de Quetroleufu, terreno que se encuentra al lado de la ex escuela del mismo nombre, con el



fin que sea utilizado para construcción de Estanque de Agua y Caseta para de tratamiento de agua.

5.- Invitación a los señores Concejales para Participar en Seminario en la Isla de Pascua del 24 al 29 de junio.

Queda a disposición de los señores concejales esta invitación.

6.- Carta del Sr. Cesar Sandoval Lagos de fecha 03.06.2013 “ Que con motivo de celebración Fiestas Patrias este año 2013, queremos aportar con una FONDA para los días de celebración en el recinto municipal, Eco parque de nuestra ciudad de Pucón Solicitan permiso para trabajar con una fonda para Fiestas Patrias.

Sr. Presidente debe ser estudiado y posteriormente se dará respuesta.

7.- Carta de fecha abril 2013 del Sr. Jorge Orlando Calcumil Sandoval donde solicita autorización para instalar una Fonda con una capacidad de 1.200 personas, para los días de Fiestas Patrias 2013.

Sr. Hernández la proposición es buena es una gran carta, considero que debe analizar, se debe tener en cuenta que una fecha para que la gente de menores recursos puedan instalar sus negocios ya que es una oportunidad para juntar plata para terminar el año.

Sr. Inzunza se debe primero definir que queremos para la comuna para esta fecha y después dar las respuestas a estas solicitudes.

Sr. Presidente se debe estudiar todas las solicitudes recién estamos en el mes de junio y el mes de agosto debe estar todo definido, por tanto serán estudiada las proposiciones.

8.- Carta de fecha 10 junio 2013 del Club Deportivo San Pedro que solicitan terreno en Comodato por 10 años para postulara proyecto de construcción de camarines en la cancha del sector, hacen presente que estos terrenos fueron entregados a la Junta de Vecinos del sector.

Sr. Presidente considero que la proposición que esta realizando el Club San Pedro es buena, son ellos quienes deben administrar el recinto deportivo por tanto propongo entregar en comodato a 10 años al Club San Pedro.

Por la unanimidad el H. Concejo aprueba entregar en Comodato el terreno, Cancha de Futbol al Club Deportivo San Pedro por un periodo de 10 años, terrenos de una superficie de 5.030 m2 que deberán ser destinados para fines deportivos.

8.- Solicitud de fecha 19 de marzo 2013 de la Sra. Jessica Méndez Méndez , que solicita ayuda para este año de la hormona de crecimiento para mi hijo Víctor Pino Méndez, el cual siempre ha sido ayudado por este municipio, menos los 4 años anterior, ya que en febrero del año 2012 paso por Concejo una ayuda, la cual se me otorgó por 6 meses y solo me dieron 3 meses, y cuando vine a pedir lo que corresponde se me negó por DIDECO por el hecho de estar ayudando hacer campaña a la Derecha. Que fueron palabras textuales de Sra. Rosa Molina y de haber negado que la postulante a la Alcaldía fuera a presentarse a la institución que dijo. El Costo de la hormona mensual es de \$ 270.000 en la Corporación



crecer, y yo de Argentina traigo otras hormonas, espero que mi hijo haya madurado su medula Ósea, ya que quedan 2 años para terminar este tratamiento.

Sr. Presidente propone que se entregue la ayuda y sea por cuatro meses. Sr. Inzunza estoy de acuerdo es un tema de salud.

Se aprueba hacer entrega Ayuda Social por los meses de Mayo, Juno, Julio y Agosto del presente la Droga de crecimiento para el menor Víctor Pino Méndez, hijo de la Sra. Jessica Méndez Méndez, por un valor mensual de \$ 270.000.-

MENSAJE SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa sobre el viaje a Santiago y la gestiones que he realizado, Sr. Carlos Barra el tema del aeropuerto tiene probidad de negociar con Sr. Amar se esta solicitando la tasación, el tramite de expropiación seria muy largo. Están cobrando \$120.000.000 la hectárea. Existe la seguridad que se debe realizar remodelación en el largo de la pista, por que las líneas aéreas cambiaran los aviones y se requiere de una pista de 200 mts. más de larga, la pista estaría en dos años más.

Se solicito una audiencia con el Sr. Paumann dueño de la línea aérea Sky y se comprometió a volver a llegar a Pucón por que cuando se alargue la pista el tema de seguridad será mayor, hoy es peligrosa la carretera entre Freire -Villarrica y la gente preferirá viajar directo a Pucón.

Se consiguió con el Sr. Paumann que en los vuelos al Norte de Chile, en la línea área Sky se difunda la revista Turística de la Comuna de Pucón y nos comprometimos colocar una página de su empresa aérea.

Sr. Presidente se realizar convenio con lo Buses Pucón- Aeropuerto donde se entregara una información turística acorde a la oferta que tiene la comuna.

Sr. Presidente, se saco el acuerdo con la empresa ENJOY para que entregue ticket para el volcán a los residentes de la comuna los que tendrán un valor del 50%, y se consigue que el ticket de residente de temporada sea lunes a lunes, la gente esta contenta por este logro. Sr. Hernández es un acuerdo histórico que el valor del ticket sea del 50% en toda la temporada, como municipalidad se le da una tarjeta, uno de los requerimiento será portar un certificado de la Universidad o colegio , Certificado de residencia.

Sra. Marcela Sanhueza le parece muy bueno el tema de la revista de Pucón en lo vuelos nacionales de la empresa Sky; respecto al ticket de residente me alegro que se allá logrado, mi duda es cuanto es el valor del ticket. Sr. Administrador \$ 28.000 adulto y \$ 22.000 niños.

Sr. Presidente solicita que la unidad de Administración y Finanzas presente la Modificación Presupuestaria N° 9 de fecha 10.06.2013.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09 de fecha 10.06.2013 de Administración y Finanzas.



Sr. Presidente don Carlos Barra invita a pasar a la mesa al Sr. Inspector Fiscal de la DOH Sr. Claudio Sandoval y al Sr. Claudio Hernández representante de la empresas contratista del Proyecto de Mejoramiento de la Playa de Caburgua.

Sr. Sandoval agradece por recibirlo, el objeto de la presentación es presentar al H. Concejo Municipal el proyecto de estudio terminado del Mejoramiento de la Playa del lago Caburgua, la construcción de este proyecta es de 2,5 km., se realizaron la validación de criterios y se llevo a una alternativa y a un anteproyecto de Obras Portuarias y se debe presentar la Etapa II tiene un plazo de 60 días, la Etapa III comprende los detalles administrativos para posteriormente Licitar el proyecto. La Rampa se va a demoler, en salida de desagüe se realizara espigones para que no se pierda la arena.

Sra. Marcela Sanhueza no estoy de acuerdo que se instalen kiosco en el sector de acceso a Playa negra, se debería estudiar.

Sr. Sandoval sobre tema de baño en el proyecto no se contempla, La conexión Playa Negra con sector de Rucacura camino a Paillaco esta considerado se debe estudiar la forma de ensanchar el acceso. El presupuesto para estas obras es de M\$ 8.100.000.

Sr. Inzunza le interesa que se ejecuten primero las Etapa I y IV este ultimo por tema de conectividad en sector de Rucacura.

Finalizada la presentación de la DOH antes el Concejo solicita aprobación y la validación de la presentación del proyecto, hoy a las 15:30 hrs. será presentada esta misma presentación a la comunidad de Caburgua.

Por la unanimidad del H. Concejo aprueban y validad la presentación del proyecto de Mejoramiento de la Playa de Caburgua.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Corvalán vecino del sector de La Poza.

Sr. Hugo Corvalán sobre el proyecto de Borde de Lago Villarrica sector de La Poza solicita ver la posibilidad de terminación de los dos etapas que están pendiente. Pertenezca al Club Náutico Puerto del Estero se esta realizando los tramites ante la Marina para que le otorgue una concesión de playa y con el fin de construir un museo de Naves y velero de similares características de los que existen en el mundo, y en la Poza seria un lugar ideal para instalar un lugar de recreación de la navegación.

Sr. Presidente para logra este proyecto se debe hacer en alianzas publica, privada y Técnica.

Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Corvalán se tiene problemas con los recursos hídricos como lodos y dydimio como lo hacen en los países que ha visitado. Sr. Corvalán son los ciudadanos que deben poner las disposiciones, la contaminación del lago se produce por tema de uso, si nos otorgan la concesión se tendrá un elemento de descontaminación, seguridad en la Poza, las motos de agua no respetan las disposiciones. Un Club Náutico tiene mas autoridad para restringir un concesionario particular no puede exigir fuera de su espacio.



Sr. Hernández se pone a disposición del Sr. Corvalán para lo que estime conveniente sobre el proyecto que desean ejecutar en la Poza.

MENSAJE SR. ALCALDE.

Sr. Alcalde sobre tema de Casino se realizara reuniones en la ciudad de Viña del Mar con la Alcaldesa quien solicito audiencia con el Sr. Presidente de la Republica, se propuso que se realicen manifestaciones en demostración de desacuerdo por no dar respuesta a las comunas que tiene concesiones de casino antes que se dictara la ley marco de Casino, por que estas comunas se les otorgo la licencia por temas de potenciar el turismo, se acordó realizar campaña en las comunas, colocar banderas negras y se mandaran hacer pendones con eslogan que señalen el perjuicio que tendría la comuna sin contar con los recursos del casino.

Sr. Alcalde se les informara semanalmente a los Concejales sobre el calendario de actividades del Alcalde.

Sr. Alcalde sobre los terrenos de calle Colo-Colo se recibió la primera respuesta negativa que devuelvan los terrenos y se realizara una presentación por escrita. Sobre los terreno de la JUNAEB esta en proceso de estudio y estan bastante interesados ejecutar obras en conjunto.

Sr. Alcalde tema de la parada de taxis colectivos en calle M. Ansorena. Sr. Insulza deberían arrendar un terreno para estacionar las taxis, Sr. Alcalde converso con él Sr. Pedro Peña quien le propuso que arrendaría terreno. Se le informo que se Tomara la decisión no habrán taxis en calle M. Ansorena, y la Línea 4 tiene la solución arrendó terreno en calle NM. Ansorena donde salen dese ahí con los pasajeros.

Los señores concejales están de acuerdo de sacar los taxis de calle Ansorena. La Sra. Marcela Sanhueza no se están poniendo en el lugar del usuario la gente tiene que caminar mucho para tomar locomoción.

Se esta de acuerdo con el ordenamiento de la comuna sobre estacionamiento de los taxis colectivos.

PUNTOS VARIOS.

Sr. Julio Inzunza

- 1.- Solicita que se cambie la garita que esta antes del semáforo, esta entorpeciendo el acceso al comité Los Castaños.
- 2.- Falta de seguridad en la Trote Vía en sector El Claro donde se acumula el agua.
- 3.- Quema de hojas en el sector urbano
- 4.- La Directiva de la Comunidad de Carileufu necesita que se le de una respuesta a petición.



5.- Por que no pueden cancelar permiso para trabajar la gente que esta en la galería del Sr. Espinoza.

Se debe regularización de la construcción y las puertas de emergencia del Gimnasio Municipal.

6.- Reclamo de los Adultos Mayores que no le facilitaron medio de transporte ara asistir a una actividad.

Sr. Presidente se debe dar respuesta a los adultos mayores por la situación que se presento el apoyo en locomoción a los Adultos Mayores de .....

Sra. Patria Mena

1.- El Comodato entre la DGA y la Municipalidad, el año 2000 se saco de la escuela de Carileufu y se cambio a recintos de la Escuela Quetroleufu el Laboratorio de la DGA, tiene un terreno que no ocupan y los niños del colegio no tienen patio, solicito el Comodato.

2.- Que sucede con el Comodato con los taxis, en terreno de equipamiento en el sector de Los Arrayanes.

3.- Solicito ampliación de línea eléctrica Pichares Iglesia familia Sanhueza.

Sra. Marcela Sanhueza

1.- Que sucede con la Asociación APROCATUR.

Sr. Juan Carlos Gallardo

1.- Que sucede con las cartas que han llegado de los Padres y Apoderado del Jardín Infantil de Carileufu.

Sr. Alcalde se esta haciendo Investigación Sumaria, la Directora presento Recurso de Amparo.

2.- Los Vecinos de Palguin Bajo están solicitando mantención de camino en sector de la propiedad Sr. José Luis Jiménez

El Sr. Presidente informo que los vecinos de los Edificios Rojos están todos contentos con las reparaciones que se les están realizando a sus departamentos.

Se levanta la sesión a las 13:50 hrs.

ACUERDOS:



1.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el Acta Ordinaria N° 009 de fecha 10.05.2013.

2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 16 de fecha 23. 05.2013.

3.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban hacer entrega en Comodato por 20 años terreno en el sector de Quetroleufu, al Comité de Agua Potable Rural de Quetroleufu, terreno que se encuentra al lado de la ex escuela del mismo nombre, con el fin que sea utilizado para construcción de Estanque de Agua y Caseta para de tratamiento de agua.

4.- Por la unanimidad el H. Concejo aprueba entregar en Comodato el terreno, Cancha de Futbol al Club Deportivo San Pedro por un periodo de 10 años, terrenos de una superficie de 5.030 m2 que deberán ser destinados para fines deportivos.

5.- Se aprueba hacer entrega Ayuda Social por los meses de Mayo, Juno, Julio y Agosto del presente la Droga de crecimiento para el menor Víctor Pino Méndez, hijo de la Sra. Jessica Méndez Méndez, por un valor mensual de \$ 270.000, hasta que los años que sea necesario contra informe medico.

6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09 de fecha 10.06.2013 de Administración y Finanzas.

7.- Por la unanimidad del H. Concejo aprueban y validad la presentación del proyecto de Mejoramiento de la Playa de Caburgua.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

